

**CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Y EL SINDICATO DE
EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (S.E.P)**

De una parte, el Prof. Dr. Rogelio D. PIZZI, Decano de la **Facultad de Ciencias Médicas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**, autorizado por Ordenanza H. Consejo Superior 06/2012, (en adelante, la **FACULTAD**) con domicilio en Av. Haya de la Torre s/n Pabellón Argentina, 2º Piso, Ciudad Universitaria y por la otra parte el Sr. Sergio Esteban CASTRO (DNI: 11.745.504), en representación del **Sindicato de Empleados Públicos de la Provincia de Córdoba (S.E.P)**, acuerdan a suscribir el presente convenio de cooperación científica y académica, que consta de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Las partes se comprometen a establecer un Programa de cooperación académica y científica para realizar conjuntamente actividades de enseñanza e investigación.

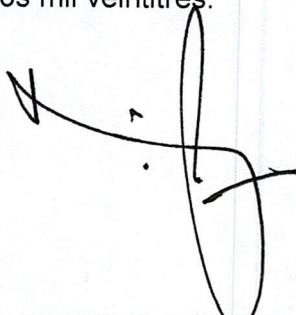
SEGUNDA: Ambas partes se comprometen a estimular y auspiciar proyectos de investigación conjunta y estudios de posgrado que colaboren con el avance científico-técnico, académico y profesional de las instituciones.

TERCERA: Las actividades particulares que se programen para la concreción de los objetivos generales de este acuerdo serán establecidos teniendo en cuenta las normas y reglamentos de cada institución y se llevarán adelante por Protocolos de Trabajo a suscribirse entre ambas instituciones.

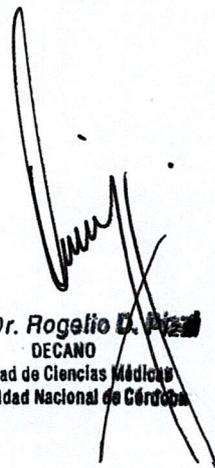
CUARTA: A los efectos de la puesta en marcha de las actividades que resulten de los Protocolos de trabajo se designarán coordinadores responsables en representación de las diferentes Instituciones.

QUINTA: El presente Convenio tendrá una duración de tres años a contar de la fecha de la firma. Será renovado de manera automática si ninguna de las partes manifiesta su voluntad de rescindir.

En prueba y conformidad y a un solo efecto, las partes firman dos ejemplares de un mismo tenor, en la ciudad de Córdoba a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.



SERGIO E. CASTRO
SECRETARIO ADJUNTO
SINDICATO DE EMPLEADOS PUBLICOS



Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas
Convenio**

Número:

Referencia: Convenio

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.